



## BASES PARA LA CAMPAÑA

### “LIPIBOLSAS GRANEL SEGUNDO SEMESTRE 2022”

En Santiago, a 01 de Julio del 2022, comparecen: Luis Alberto Orlandi Arrate, chileno, cédula de identidad N°12.232.365-K, y Johann Rolfs Yebers, chileno, cédula de identidad N° 12.931.012-K, ambos en representación, según se acredita, de EMPRESAS LIPIGAS S.A., RUT número 96.928.510-K, todos domiciliados en Apoquindo 5400 piso 15, Las Condes, Santiago, mayores de edad quienes exponen las siguientes bases para la campaña denominada “Lipibolsas Granel Segundo Semestre 2022”.

**ANTECEDENTES GENERALES:** Empresas Lipigas S.A., en adelante denominada simplemente Lipigas, sociedad de giro comercialización y distribución de gas licuado de petróleo, en adelante “**GLP**”, domiciliada en Apoquindo 5400 piso 15, Las Condes, Santiago, RUT número 96.928.510-K, ha desarrollado e implementado una campaña, que se denomina “Lipibolsas Granel Segundo Semestre 2022”, la cual está sujeta a las siguientes bases:

**PRIMERO:** Lipigas realizará una promoción para sus clientes Granel Residencial de “**GLP**” (clientes cuya vivienda se abastece de gas licuado a través de un tanque individual). Esta promoción tiene por objetivo incentivar la compra anticipada de su consumo de GLP a un precio especial. La promoción pone a disposición del cliente diez opciones de LipiBolsas, que consisten en una cantidad definida de Litros de gas licuado, donde los clientes podrán elegir la bolsa más conveniente.

**SEGUNDO:** La promoción estará disponible para compra hasta el 31 de Diciembre de 2022 y será válida sólo para personas naturales residentes en territorio chileno, clientes Granel Residencial GLP de Lipigas. Quedan excluidos, clientes que mantienen convenio vigente con Lipigas, donde se indica que no podrán acceder a la compra de Lipibolsas y clientes que al inicio de la campaña se encuentren bloqueados (cliente inhabilitado para realizar pedido) por deuda.

**TERCERO:** Cada cliente podrá comprar una de las diez LipiBolsas Granel disponibles en la Sucursal Virtual de Lipigas, equivalente a un volumen de gas que se abonará a la cuenta del cliente, de la cual se descontarán los litros de cada inyector realizado a partir del inyector



posterior a la compra de la Lipibolsa hasta su término. La LipiBolsa Granel aplicará sólo al domicilio registrado al momento de la compra.

La vigencia de las LipiBolsas Granel es indefinida, sin embargo, de consumir la totalidad de los litros comprados por concepto Lipibolsa, los siguientes inyectos o los excesos resultantes de un inyecto que sobrepase el saldo adquirido en la Lipibolsa, se facturarán de acuerdo con el procedimiento normal de venta para clientes Granel Residencial sin las condiciones de la promoción.

Sin embargo, si el cliente requiere una nueva LipiBolsa, podrá solicitar una segunda compra, con la condición de haber realizado una compra anterior en el periodo de venta de la campaña, es decir, antes del 31 de Diciembre de 2022.

En caso de que el cliente no utilice la totalidad de los litros de GLP comprados en la Lipibolsa, no podrá solicitar la devolución del saldo valorizado al precio del litro GLP de compra de la Lipibolsa.

Sin perjuicio de lo anterior, el cliente podrá solicitar el reembolso dentro de los primeros 10 (diez) días posteriores a la compra de la LipiBolsa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3 bis de la ley 19.946 de protección al consumidor. Asimismo, el cliente podrá hacer uso del derecho de devolución cuando el cliente comunique el cambio de domicilio, el cual deberá acreditar presentado una foto o documento de la promesa de compraventa, certificado de dominio vigente, o cualquier otro documento que acredite el cambio de domicilio que se notifica. Una vez recibido el documento Lipigas dentro del plazo de 10 días hábiles deberá entregar una respuesta a su solicitud, procediendo al reembolso de lo solicitado.

**CUARTO:** El valor de cada LipiBolsa Granel se calcula en base al precio de lista vigente al 16 de Junio del 2022 publicada en el sitio web de Lipigas, aplicando un descuento especial adicional al descuento por consumo o tarifa normal correspondiente a cada cliente.

**QUINTO:** Las LipiBolsas Granel podrán ser compradas única y exclusivamente a través de la sucursal virtual de Lipigas en [www.lipigas.cl](http://www.lipigas.cl) mediante tarjetas de crédito de sistema Transbank hasta en 12 cuotas precio contado. El pago con tarjetas de crédito puede tener costos asociados. Consulte con el emisor de su tarjeta de crédito para mayor información.



**SEXTO:** Lipigas a lo largo del año realizará 2 (Dos) sorteos, consistentes en giftcard de canjeables en la plataforma Dcanje. El primer sorteo se realizará el día 5 de julio de 2022, y en el cual se sortearán 7 (siete) gifcards de \$500.000 (quinientos mil pesos) cada una, con siete ganadores recibiendo cada ganador una gifcards, de acuerdo a las bases legales del concurso que se establecerán en su oportunidad. El segundo sorteo se realizará el cinco de septiembre de 2022, y en el cual en el cual se sortearán 3 (tres) gifcards de \$500.000 (quinientos mil pesos) cada una, con 3 (tres) ganadores recibiendo cada ganador una gifcard, de acuerdo a las bases legales del concurso que se establecerán en su oportunidad. La entrega de la giftcard se realizará de manera digital a través del portal [www.dcanje.com](http://www.dcanje.com)". En este sorteo participan todas las compras de Lipibolsas vendidas en los canales Medidor GLP-Gas Natural y Granel Residencial.

**SEPTIMO:** Todos los clientes (exceptuando clientes con bloqueo por deuda y clientes que mantienen convenio vigente con Lipigas donde se indica que no podrán acceder a la compra de Lipibolsas), podrán adquirir una de las diez LipiBolsas disponibles eligiendo una de ellas en la Sucursal Virtual de Lipigas. Las Lipibolsas son de 600, 1000, 1400, 1800, 2200, 2600, 3000, 5000, 8000 y 12000 Litros.

**OCTAVO:** Una vez finalizado exitosamente el proceso de compra de una LipiBolsa, no se podrá poner término de manera unilateral a la presente promoción.

**NOVENO:** Las presentes bases se mantendrán disponibles en la página web de Lipigas: <https://www.lipigas.cl/hogar/promociones>

**DECIMO:** Se deja constancia que, al momento de confirmar la compra por parte del cliente, este acepta las condiciones de las presentes bases.

La campaña será informada al público a través de todos los medios de comunicación que Lipigas estime pertinentes, tales como: diario, correo electrónico, redes sociales, minisitios, landings y sitio web de Lipigas.

Lipigas se reserva el derecho de modificar las presentes bases en caso de necesidad justificada.

Cualquier controversia que surja respecto a la aplicación de estas bases será resuelta en forma interna y sumaria por las autoridades de Lipigas o su representante legal.



**UNDECIMO:** La personería de don Johann Rolfs Yebers y de don Luis Alberto Orlandi Arrate para representar a Empresas Lipigas S.A., consta de las escrituras públicas otorgadas en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha de fecha 26 de Diciembre de 2016 y 17 de Octubre de 2014, respectivamente.

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
~~LUIS ALBERTO ORLANDI~~ ~~JOHANN ROLFS YEBERS~~  
~~EMPRESAS LIPIGAS S.A.~~ ~~EMPRESAS LIPIGAS S.A.~~